

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Anatoli Liaturynssky.

CIF. Y1145058V.

Último domicilio conocido: Diseminado El Chaparral, 58, 29649, Mijas.

Expediente: MA/2012/599/G.C./INC.

Infracción: Leve: Art. 64.3 y art. 73.1.a); Leve: Art. 64.4, 73.1.a); Leve: Art. 64.4, 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 29 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 2 de enero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.